



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE FÚTBOL 7.

ARTÍCULO. 1º.-

Cuando en esta especialidad sean 8, 12 o 16 equipos los inscritos, se realizarán ligullas previas formándose:

- 2 grupos de 4 equipos para 8, inscritos.
- 3 grupos de 4 equipos para 12 inscritos (Los tres primeros de cada grupo juntamente con el mejor segundo, de todos ellos, jugarán las semifinales el sábado por la tarde).
- 4 grupos de 4 equipos, para 16 inscritos.

Jugándose por el sistema de todos contra todos, a un solo partido.

El balón utilizado será el número 5.

ARTÍCULO. 2º.-

Los partidos comprenderán dos tiempos de 25 minutos cada uno (tanto en fase previa como en fase final), quedando entendido:

- a) Que el árbitro deberá añadir a cada periodo de tiempo el que estime que haya sido perdido a consecuencia de sustitución, al sacar del campo a jugadores lesionados, pérdida de tiempo u otras causas.
- b) El descanso entre los dos tiempos no podrá exceder de los 10 minutos.
- c) Las finales de ligulla previa del mismo grupo, se intentarán jugar a la misma hora.

ARTÍCULO. 3º.-

En la ligulla previa, se concederán 3 puntos al equipo vencedor, 0 puntos al perdedor y 1 punto a ambos equipos en caso de empate a goles.

ARTÍCULO. 4º.- Desempates ligullas previas.

Si al realizarse la clasificación final de la ligulla previa, se produjera empate a puntos entre dos ó más equipos, según las especialidades



enumeradas en el artículo 1º de este reglamento, el mismo se deshará de la siguiente forma:

- a) Coeficiente de goles a favor y en contra de cada uno, si son segundos de cada grupo
- b) Mayor número de goles marcados.
- c) Menor número de goles encajados.
- d) Deportividad.
- e) Cómputo de media de mayor edad entre sus jugadores. (Quedan exentos delegados y entrenadores, etc.).
- f) Sorteo.

ARTÍCULO. 5º.- Desempate Fase Final

Si al finalizar el partido de esta Fase se produce un empate a goles, este se deshará lanzando una tanda de 3 penaltis por cada equipo. Si se produce empate en la tanda de penaltis se seguirán lanzando uno por equipo hasta que se produzca el desempate.

ARTÍCULO. 6º.-

El partido final comprenderá dos tiempos de 25 minutos cada uno. Si al término indicado concluye en empate, se procederá a jugar una prórroga de 10 minutos dividida en dos tiempos de 5 minutos cada uno, de persistir el empate al finalizar la prórroga, se procederá al lanzamiento de penaltis de acuerdo con lo indicado en el artículo. 5º.

ARTÍCULO. 7º.-

En cada partido podrán ser inscritos en el acta un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 6, pudiendo ser sustituidos tantas veces como se considere necesario.

ARTÍCULO. 8º.-

Si a la hora prevista para iniciar el partido, no se hallan en disposición de comenzar el encuentro, un mínimo de 6 jugadores por equipo, el árbitro cerrará el acta por INCOMPARECENCIA del equipo que no reúna este requisito.



ARTÍCULO. 9º.-

Si durante el partido por expulsiones o lesiones, un equipo se queda con menos de 5 jugadores en el terreno de juego, el árbitro dará el partido por finalizado por inferioridad numérica.

A efectos de resultados y clasificaciones, si el equipo que se queda con menos de 5 jugadores va perdiendo, se dará como válido el resultado habido hasta aquel momento siempre que haya una diferencia de 3 goles. Si va ganando o empatando, se dará vencedor al equipo contrario por el resultado de 3-0.

ARTÍCULO. 10º.-

Las fichas de cada equipo, serán presentadas al colegiado del encuentro obligatoriamente, como mínimo con 15 minutos de antelación al inicio del partido. Salvo en el caso del retraso previsto en el artículo. 6º, apartado C, (Normas y Reglamento General para todos los Deportes), que serán entregadas al Colegiado en el mismo momento de llegar a las instalaciones deportivas.

ARTÍCULO. 11º.-

Cualquier equipo podrá solicitar al árbitro que realice revisión de fichas para verificar la identidad de jugadores. Esta revisión podrá solicitarse y realizarse antes del inicio del partido o durante el descanso. Las revisiones de fichas y los cambios de jugadores podrán solicitarlos el Representante o Delegado del equipo.

ARTÍCULO. 12º.-

Todos los partidos serán dirigidos por un árbitro principal y dos árbitros auxiliares, de las distintas Comunidades ó de otro estamento acordado.

ARTÍCULO. 13º.-

C.O.D.A., organizadora de los Campeonatos facilitará dos balones (del número 5) para la celebración de los partidos oficiales, en cada cancha, y una vez acabado el campeonato quedarán en poder de los equipos.



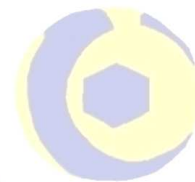
Los equipos deberán traer sus propios balones para las fases de entrenamiento o calentamiento.

ARTÍCULO. 14º.-

Las reglas de juego por la que se regirán estos Campeonatos son las actuales en cada momento de la Real Federación Española de Fútbol (Subcomité Fútbol 7).

ARTÍCULO. 15º.-

Todos los equipos están obligados a llevar al Campeonato dos uniformes distintos, el oficial y el de repuesto. De coincidir deberá cambiar el equipo que esté en segundo lugar en el cuadro técnico de partidos.



Jordi Crehuet